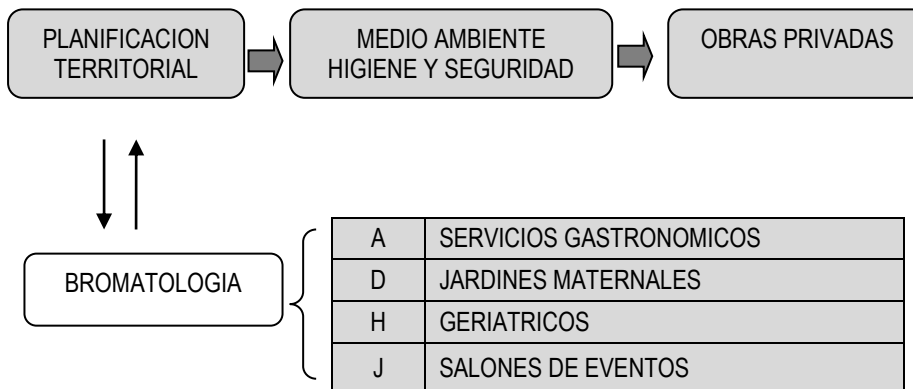


**FORMULARIO PARA EL TRAMITE
“CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE USOS DEL SUELO
COMERCIO Y AFINES”**

Rev. 04

La Factibilidad de Uso del Suelo, consiste en la evaluación de la actividad propuesta por el cliente y en la emisión del Certificado de Factibilidad de Uso.

Dicho Certificado, se compone de informes técnicos de distintas Áreas, en el cual se analizan los siguientes aspectos: Uso del Suelo, Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, Estado edilicio –estructural y bromatológico, en caso de corresponder.

**DATOS A COMPLETAR OBLIGATORIOS**

El que suscribe (nombre o razón social del titular de la actividad)

..... con domicilio legal en
calle:.....Nº.....

Distrito de: **CUIT:**

Solicita **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO** para la instalación de la siguiente actividad:

A localizar en:

Calle:Nº.....

Distrito:..... de Maipú.

Teléfono de contacto:

CORREO ELECTRÓNICO.....

Autorización a TRAMITADOR: (Nombre, Apellido y DNI)

.....

**FORMULARIO PARA EL TRAMITE
"CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE USOS DEL SUELO
COMERCIO Y AFINES"**

Marcar con una X:

A	SERVICIOS GASTRONÓMICOS		F	BANCARIOS	
B	MÚLTIPLES CONSULTORIOS		G	SALONES DE EVENTOS	
C	INDUSTRIAS		H	GERIÁTRICOS	
D	JARDINES MARTENALES		I	ESTACIONES DE SERVICIOS	
E	COMERCIO MINORISTA		J	SALON EVENTOS INFANTILES	

DESCRIPCIÓN**CONSTRUCCIÓN** donde se va a desarrollar la actividad es:EXISTENTE EXISTENTE A DECLARAR NUEVA a construir

De ser existente N° Expte de obra civil aprobado por Obras Privadas

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICASÍ NO dejar indicado en el plano del proyecto.Posee **DEPÓSITO**SÍ NO: para.....con una superficie dem²**POTENCIA TRIFÁSICA:**..... HP y/o KW de potencia eléctrica.Tipo de **aparatos eléctricos y/o maquinarias** a usar y

cantidad:.....

.....

FORMULARIO PARA EL TRAMITE
“CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE USOS DEL SUELO
COMERCIO Y AFINES”

Rev. 04

BROMATOLOGIA

PROYECTO GASTRONOMICO (Marque lo que corresponda)

NUEVA

Deberá ajustarse en su distribución al croquis de ubicación de equipamiento (solicitar requisitos)

EXISTENTE

Se realizara inspección bromatológica

Cumplimiento de observaciones según lo requerido en informe de inspección

LINEA DE ATENCION PRIMARIA (no llenar)

PM: _____


NC: _____

CUENTA DE COMERCIO : _____

MAIL PARA CONSULTAS: planiterritorial@maipu.gob.ar

Del titular de la actividad o razón social

FIRMA..... ACLARACIÓN.....DNI.....

	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FO-DPT-27
ANEXO: REQUISITOS CERTIFICADO DE USOS DE SUELO		Rev. 01

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

1) PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN (planos aprobados o plano de proyecto o relevamiento)

debe incorporar plano a escala indicando calle, accesos, salidas, medidas del lote, medidas de cada uno de los sectores que implica el desarrollo de la actividad, superficie destinada a la permanencia de público (excluido pasillo, baños, cocinas, etc.), dejar indicado si existen otras construcciones en el lote. – la medida hace referencia ancho y largo -

- a) dejar indicado retiros para la edificación, ensanches aperturas o prolongación de calles.
- b) si dispone de lugar para estacionamiento vehicular, acotar y enumerar cada espacio.
- c) en plano dejar indicado con color, resaltado o trama el sector donde se desarrolla la actividad en el caso de no ocupar el total de la edificación.

2) PLANO DE MENSURA

3) MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD: detalle exhaustivo de las características del rubro y dependiendo la actividad. *Deberá solicitar el protocolo según corresponda.*

CONSTRUCCIONES **MENORES** DE 50 M2 o NO REGLAMENTARIA

INFORME TÉCNICO: (ver IT-OPR-02 Anexo 4 Requisitos)

CONSTRUCCIONES **MAYORES** DE 50 M2

Planos aprobados de Arquitectura

Planos aprobados de Estructura


Planos aprobados de Electricidad

CARTELERIA

Informe de cartelaría: (ver IT-OPR-02 Anexo 5 Requisitos)

Planos de cartelaría

INSPECCIÓN PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO

	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	FO-DPT-27
ANEXO: REQUISITOS CERTIFICADO DE USOS DE SUELO		Rev. 01

AREATECNICA DE MEDIO AMBIENTE
<p>El Área Técnica de Medio Ambiente, para otorgar la viabilidad ambiental (informe técnico) , a la actividad propuestas por el contribuyente, podrá requerir documentación técnica , considerando : a) Normativa vigente: Ley 5961 Preservación, Conservación , Defensa y Mantenimiento del Medio Ambiente y Ordenanza 3115, Adhesión Ley 5961 Preservación, Conservación , Defensa y mantenimiento del Medio Ambiente ; b) Criterios utilizados para evaluar el requerimiento de documentación técnica: 1)Características de la actividad, 2)Zonificación de Uso del Suelo/ entorno del proyecto, 3)Dimensionamiento, 4)Procesos, 5) Impactos.</p> <p>Informes técnicos que puede requerir (según la actividad) el departamento de Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Ambiental Preliminar • Aviso de Proyecto • Informe de Partida <p><i>La documentación requerida deberá ser elaborada y presentada por profesional idóneo y competente en la temática</i></p>
INSPECCION PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO

AREA TECNICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD
<p>REQUISITOS:</p> <p>Cada proyecto se evaluara en su particularidad para poder definir el tipo de requerimiento que necesitara cumplimentar. Los requerimientos van a depender del uso declarado, superficies afectadas a la actividad, materiales almacenados o manipulados, riesgos, características de resistencia al fuego del edificio en donde se desarrolle la actividad</p> <p>De acuerdo a las especificaciones técnicas brindadas por el interesado, el Área de Higiene y Seguridad podrá otorgar:</p> <p>1) MEDIDAS MINIMAS</p> <p>Son requerimientos que estipula el Área de Higiene y Seguridad una vez evaluada la actividad, teniendo en cuenta lo declarados por el interesado y en caso de ser necesario realizará inspección técnica a las instalaciones.</p> <p>2) PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS</p> <p>El Área de Higiene y Seguridad solo evalúa en función del Capítulo 18 Anexo VII de la Ley 19587/72 y su Decreto reglamentario 351/79 y demás reglamentaciones que regulen la actividad propuesta (leyes, decretos, ordenanzas).</p> <p><i>La documentación deberá ser elaborada y presentada por profesional idóneo ene l tema, competente y matriculado.</i> <i>La documentación técnica presentada es responsabilidad del profesional actuante.</i></p>
INSPECCION PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO